

I ASAMBLEA GENERAL DE LA FUNDACIÓN PACIFICO JOVEN

DECLARACIÓN DE LA JUVENTUD DEL PACIFICO

BUENAVENTURA, ENERO 2 DE 2010

DECLARACIÓN DE LA JUVENTUD DEL PACIFICO COLOMBIANO

(Enero 02 de 2010)

D E C L A R A C I Ó N

Nosotros, los y las Jóvenes del Pacifico Colombiano, reunidos en la Ciudad de Buenaventura, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, el día 02 de Enero de 2010; en el marco de la I Asamblea General de la Fundación Pacifico Joven *"Una Construcción de Nación a través de Región"*.

CONSIDERANDO

1. Que la integración regional debe ser un proceso democrático participativo y dirigido a la inclusión social, en la construcción colectiva de marcos comunes centrados en los derechos humanos y cuyo fin último es el fortalecimiento de la dignidad del ser humano.
2. Que concebimos la integración desde una perspectiva amplia que incluye las dimensiones política, económica, productiva, social, jurídica y cultural.
3. Que la integración regional Juvenil la concebimos como un proceso necesario para el desarrollo de los pueblos Jóvenes del Pacifico. Debemos reafirmar el paradigma de una Región integrada, para su desarrollo sustentable, en el marco de la cooperación intraregional y la solidaridad entre los pueblos.
4. Que esta concepción de la ciudadanía no se detiene en la consideración exclusiva de los derechos, sino que incorpora también la noción de responsabilidad en el sentido de una solidaridad activa y efectiva: como ciudadanos del Pacifico Colombiano todas y todos asumimos la misma responsabilidad por todos los derechos de todas y todos los pobladores del espacio regional, considerando a los jóvenes como actores protagónicos del proceso de construcción ciudadana. Así, en función de la situación política de la Región, estimamos probable lograr en el corto plazo avances en la construcción de una ciudadanía Regional Juvenil, lo que no implica abandonar la tarea de trabajar en la construcción de una ciudadanía Juvenil Local, sino todo lo contrario: todos estos procesos, valiosos en sí mismos, convergen sobre el proyecto mayor (el de ciudadanía Juvenil Regional) y se complementan recíprocamente. El movimiento que se despliega para esta construcción múltiple de ciudadanía en el Pacifico Colombiano tiene su origen y su ámbito natural de crecimiento en la sociedad civil
5. Que una identidad propia y diversa, sin excluidos, que se expresa a través de una nueva ciudadanía abarcadora de todos los derechos, exige –por su propia naturaleza- un espacio democrático y participativo mayor. Recíprocamente, la profundización democrática genera el espacio para el ejercicio pleno de todos los derechos. En esta tarea de construcción que involucra democracia, ciudadanía e integración, es fundamental el papel de la sociedad civil y las organizaciones sociales Juveniles.
6. Que la integración regional Juvenil, debe ser comprensiva de las particularidades de los involucrados, priorizando la acción de los Organismos, Entidades e Instituciones y los Gobiernos locales en las diferentes políticas de integración.

ATENTOS A:

1. Que en los pueblos radica en última instancia la certeza de la viabilidad de estos procesos, su efectiva concreción y –alcanzada ésta- su ulterior preservación y profundización. De los pueblos, de sus organizaciones y redes, debe provenir entonces la creación de marcos institucionales y normativos, sujetos exclusivamente a su propio control y dirección, que sean apropiados para asegurar: la representación del cuerpo social y de todos sus integrantes como titular en última instancia de los derechos exigidos, reclamados o defendidos.
2. Que resulta imprescindible defender concretamente los derechos referidos en el numeral 1) in fine, frente a las acciones de desconocimiento y violación, cualquiera sea la entidad de éstas o el ámbito en que tengan lugar.
3. Que se debe garantizar la autonomía frente al Estado y a las Instituciones Públicas, por parte de los organismos generados en los procesos de integración, preservando la capacidad de exigir, representar y defender.
4. Que se debe promover, defender y profundizar los nuevos derechos de la integración creados en el marco mismo de los procesos de integración.

R E S O L V E M O S:

1. Erigir a partir de la fecha la Fundación Pacifico Joven en la Red Juvenil del Pacifico Colombiano y Adoptar su plan Estratégico 2010 – 2011 "Hacia la Construcción de Ciudadanía Joven". El cual se adjunta y forma parte integral de la presente Declaración.

2. Solicitar a los Gobiernos Municipales, Distritales, Departamentales, a las Asociaciones de Municipios "afro", a la Federación de Municipios del Litoral Pacífico y demás entidades, Instituciones y Organismos con asiento en la región:

2.1 El reconocimiento de la **Red Juvenil del Pacifico Colombiano,** las plataformas y los Consejos de Juventud (Municipales, Distritales y Departamentales) como interlocutores validos en la construcción, implementación y evaluación de Políticas Públicas Locales, Departamentales, Regionales y Nacionales de Juventud.

2.2 El desarrollo e instrumentalización de políticas, planes y programas necesarios para la garantía y efectiva realización de los Derechos de la Juventud contenidas en la Constitución Política Nacional, la Ley 375 y demás disposiciones aplicables, con plena participación de la sociedad civil juvenil.

2.3 La Formulación, adopción, implementación e instrumentalización de un **Plan Regional de Cooperación e Integración de la Juventud**, buscando entre otras cosas, impulsar actuaciones entre los Gobiernos Municipales, Distritales, Departamentales, las Asociaciones de Municipios "afro", la Federación de Municipios del Litoral Pacífico y demás entidades, Instituciones y Organismos con asiento en la región, y desarrollando programas territoriales de cooperación multilateral, como una clara herramienta que facilite el desarrollo de la juventud del Pacifico Colombiano.

2.4 El impulso de una alianza Regional, que se exprese en la creación de un Fondo Regional de Juventud para el desarrollo, a fin de poder mejorar e incrementar el tejido asociativo juvenil y como muestra de la confianza que los Gobiernos Municipales, Distritales, Departamentales, las Asociaciones de Municipios "afro", la Federación de Municipios del Litoral Pacífico y demás entidades, Instituciones y Organismos con asiento en la región depositan en la juventud del pacifico.

2.5 Apoyar la Realización de la I Cumbre Nacional de Líderes Juveniles Afrodescendientes y del Pacifico como un encuentro de las redes, organizaciones, entidades e Instituciones Juveniles y los representantes gubernamentales tanto, a nivel Local, Departamental, Regional y nacional, con la Red Juvenil del Pacifico Colombiano.

2.6 Apoyar la implementación de la iniciativa **Somos PACIFICO**, como la estrategia para la construcción de una ciudadanía Regional Juvenil.

3. Asumir los siguientes Compromisos:

3.1 Fortalecer la **Red Juvenil del Pacifico Colombiano** como escenario de organización, participación, análisis, discusión, planeación y concertación de dinámicas de desarrollo juvenil; además de interlocución y fortalecimiento de las plataformas y consejos de juventud y de las organizaciones Departamentales, Nacionales e Internacionales, consolidándola como un espacio democrático, diverso y propiamente juvenil.
3.2 Corresponsabilizarnos en la construcción de sociedades más justas y democráticas, en donde el ejercicio pleno de los derechos humanos sea una realidad, y donde los derechos de la juventud sean respetados plenamente
3.3 Impulsar y fortalecer las plataformas territoriales de juventud en toda la región, como mecanismo de participación de la sociedad juvenil del Pacifico Colombiano.
3.4 Instalar el Observatorio Regional de Juventud, dentro de la Red Juvenil del Pacifico Colombiano, como una herramienta que permita acompañar, monitorear y evaluar el proceso de Implementación de las Políticas Publicas de Juventud en el pacifico; además de la instrumentalización de la presente Declaración.
3.5 Promover la Realización de la I Cumbre Nacional de Líderes Juveniles Afrodescendientes y del Pacifico como un encuentro de las redes, organizaciones, entidades e Instituciones Juveniles y los representantes gubernamentales tanto, a nivel Local, Departamental, Regional y nacional, con la Red Juvenil del Pacifico Colombiano.
3.6 Promover la implementación de la iniciativa Somos PACIFICO, como la estrategia para la construcción de una ciudadanía Regional Juvenil.

Dada en la ciudad de Buenaventura a los dos (2) días de Enero de 2010

ORIGINAL FIRMADO POR

OMAR STIVEN REYES CASTILLO
Presidente
I Asamblea General de la Fundación Pacifico Joven

ISMAEL CUERO GAMBOA
Secretario
I Asamblea General de la Fundación Pacifico Joven

Fin de la Declaración de la Juventud del Pacifico, Enero 2 de 2010 Buenaventura, Valle